

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

AVISO DE SALA N°41 DE 2022

La suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 02208 00	COMITÉ DE RECLAMOS BOGOTÁ – ECOPETROL	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 31 2022 00309 01	MARCO LEÓN VILLEGAS	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 46 2022 00428 01	CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 36 2022 00431 01	LUZIET BEDOYA SUÁREZ	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 20 2022 00328 01	ALBENIZ PIMENTEL RAMOS	UARIV	

PRE – SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 03 2021 04517 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	HUGO VESGA ARENAS	SOCIEDAD SEGUROS DE VIDA SURA S.A.	
DECLARATIVO 26 1999 22581 02 (EXPEDIENTE DIGITAL)	YEDIR ALVEIRO BENAVIDES LADINO	EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA	
VERBAL 13 2009 00504 02 (EXPEDIENTE DIGITAL)	SOCIEDAD AGFAPHOTO GMBH I.L.	SOCIEDAD FOTO DEL ORIENTE LTDA.	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022).

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA

Magistrada

Firmado Por:

Maria Patricia Cruz Miranda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2842692ff388cf8aea10d53eb3fa33d6740574296b948af4df16d0e8b59461b**

Documento generado en 14/10/2022 03:40:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>